



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de las mismas.

Fecha:	04 de julio del 2023	Hora:	08:40 a.m.
---------------	----------------------	--------------	------------

Audiencia oral número 202 de 2023 Sentencia número 154 de 2023

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00301
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo			
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos		Luis Carlos Valencia Upegui.											
Identificación		CC. 3.534.133											
Dirección de notificación		Calle 51 No. 51 – 31. Interior 1607.											
Correo electrónico		Ivalencia@fincalafrontera.com.co											
Datos apoderada de la demandante													
Nombres y apellidos		William Adán Castañeda Rincón.											
Identificación		CC. 71.705.378 y TP. 319.275 del C.S. de la J.											
Teléfono fijo y/o celular		304 636 07 47											
Correo electrónico		adanabogado@yahoo.es											
Datos entidad demandada AFP Colfondos S.A.													
Nombres y apellidos		Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.											
Identificación		NIT 800.149.496-2											
Dirección de notificación		Calle 67 No. 7 - 94 Bogotá D.C.											
Correo electrónico		procesosjudiciales@colfondos.com.co											
Datos apoderada sustituta AFP Colfondos S.A.													
Nombres y apellidos		Luisa Fernanda Vásquez Guzmán.											
Identificación		CC. 1.110.538.728 y TP. 326.855 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 67 No. 7 - 94 Bogotá D.C.											
Teléfono fijo y/o celular		314 829 79 19											
Correo electrónico		Luisa.vasquezg@outlook.com											
Datos entidad demandada AFP Porvenir S.A.													
Nombres y apellidos		Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.											
Identificación		NIT. 800.144.331-3											
Dirección de Notificación		Calle 49 No. 63 - 80 Medellín Antioquia											
Correo electrónico		notificacionesjudiciales@porvenir.com.co											

Datos apoderado sustituto AFP Porvenir S.A.	
Nombres y apellidos	Mónica Tasco Muñoz.
Identificación	CC. 1.018.451.024 y TP. 302.509 del C.S. de la J.
Teléfono fijo y/o celular.	304 618 47 14
Correo electrónico	Monica.tasco@lopezasociados.net
Datos entidad demandada Colpensiones	
Nombres y apellidos	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Identificación	NIT 900.336.004-7
Dirección de Notificación.	Calle 49B N° 64C- 48 Edif. Distrito 65 local 108 Medellín
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
Datos apoderada sustituta Colpensiones	
Nombres y apellidos	Érica Aristizábal Marín.
Identificación	CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.
Dirección de notificación.	Calle 49 N.º 50 - 21. Oficina 2401, Medellín.
Correo electrónico	aristizabalyabogados@gmail.com

1. Etapa de conciliación.

Decisión	
No se concilia.	

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
Excepciones Previas	Si		No	X

3. Etapa de saneamiento.

Decisión	
No hay necesidad de sanear	X Hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer las circunstancias en las que el señor Luis Carlos Valencia Upegui decidió su traslado del régimen de prima media al régimen de ahorro individual.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales: documentos relacionados en el escrito de demanda, página 5 del numeral 01 del expediente digital; obrante a páginas 8 a 27.
Pág. 8: Respuesta Colpensiones a solicitud traslado.
Pág. 9-26: Copia Historia laboral de la AFP Porvenir S.A
Pág. 27: Cedula Demandante.
Pruebas decretadas a la AFP Porvenir S.A.
Documental: documentos relacionados en contestación a la demanda páginas 23 y 24 del numeral 17 del expediente digital; obrantes en páginas 26 a 102.
Pág. 26-27: Certificado ASOFONDOS.
Pág. 28: Consulta de Viabilidad ASOFONDOS.

Pág. 29: Formulario de Vinculación a Horizonte.
Pág. 30: Formulario de vinculación a pensiones voluntarias
Pág. 31-32: Historial laboral emitida por la O.B.P.
Pág. 33: Resumen Historia laboral emitida por Min Hacienda.
Pág. 34-53: Historia laboral consolidada emitida por la AFP Porvenir S.A.
Pág. 54-64: Relación de movimientos de la cuenta de ahorro individual
Pág. 65-75: Relación de la cuenta de ahorro individual emitida por la AFP Porvenir S.A.
Pág. 76: Certificado de cuenta emitido por la AFP Porvenir S.A.
Pág. 77: Certificado de afiliación emitido por la AFP Porvenir S.A.
Pág. 78-79: Comunicación sobre petición de información solicitada a la AFP Porvenir S.A. realizada por el demandante.
Pág. 80-84: Respuesta a solicitud de copia de afiliación, proyección pensional.
Pág. 85-92: Certificados de rendimientos emitida por la AFP Porvenir S.A.
Pág. 93-95: Copia de fragmento de periódico y comunicado de prensa.
Pág. 96-102: Concepto de la Superintendencia Financiera.

Interrogatorio de parte: A la parte demandante, con reconocimiento de documentos.

Pruebas decretadas a la AFP Colfondos S.A.

Interrogatorio de parte: Al demandante.

Pruebas decretadas a Colpensiones.

Documental: Documentos relacionados en escrito de la contestación a la demanda página 15 del numeral 12 del expediente digital; obrantes en páginas 42 a 92

Pág. 42-92: Expediente administrativo.

Interrogatorio de parte: A la parte demandante

Practica de pruebas

Absolvió interrogatorio el demandante.

Alegatos de conclusión

Sí.

Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y cuarenta de la mañana (8:40 a.m.), fecha en la cual se proferirá sentencia.

Lo resuelto queda notificado en estrados.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez


William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	04 de julio del 2023					Hora:	8:40 a.m.						
Radicado del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00301
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo			

Intervinientes:

Asistió

Luis Carlos Valencia Upegui.

CC. 3.534.133

Demandante.

Asistió

William Adán Castañeda Rincón.

CC. 71.705.378 y TP. 319.275 del C.S. de la J.

Apoderado del Demandante.

Asistió

Luisa Fernanda Vásquez Guzmán.

CC. 1.110.538.728 y TP. 326.855 del C.S. de la J.

Apoderada sustituta AFP Colfondos S.A.

Asistió

Mónica Tasco Muñoz.

CC. 1.018.451.024 y TP. 302.509 del C.S. de la J.

Apoderada sustituta de la AFP Porvenir S.A

Asistió

Érica Aristizábal Marín.

CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.

Apoderada sustituta Colpensiones.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario